



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE INDUSTRIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.539.-

DALCAHUE, 24 de Agosto de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 24 de Agosto de 2022 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución Sanitaria N°2110380966 del Ministerio de Salud
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459-2021 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZESE: El funcionario de la Patente industrial, ubicada en Butalcura Rural, Parcela 6 , comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **ELABORACION, COMPRA VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR** , al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : LUZALMAR
RUT : 76.383.237-6
CODIGO SII : 102040 / 102020
REPRESENTANTE LEGAL : OSCAR GONZALEZ GUAQUIN
RUT :
NOMBRE DEL NEGOCIO : LUZALMAR LTDA

Enrólase en el segundo semestre del 2022 de la Patente Comerciales bajo el Rol 1-79 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue


MANUEL AMBRAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu